

GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0115 DE DICIEMBRE 23 DE 2015

**ACUERDO 025 DE DICIEMBRE 15 DE 2015 "POR EL CUAL SE
ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 - 2019".**

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

ACUERDO No. 025
(de diciembre 15 de 2015)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019.

El Consejo Directivo del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Estatuto Interno y

CONSIDERANDO:

- *Que el Rector presentó la propuesta de plan de desarrollo a consideración de la Comunidad Académica, la cual fue ampliamente discutida por los estamentos institucionales, manifestando su conformidad con la misma.*
- *Que la Rectoría ha presentado al Consejo Directivo la propuesta de Plan de Desarrollo en la sesión del día 29 de octubre de 2015 y en la sesión del día 15 de diciembre de 2015, en las cuales se debatió el documento.*
- *Que se requiere aprobar el Plan de Desarrollo Institucional el cual se encuentra coherente con el actual Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, del Acuerdo por lo Superior elaborado por el CESU, directrices de inversión de los recursos CREE y demás referentes Nacionales e Internacionales.*

ACUERDA:

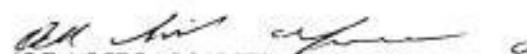
ARTICULO PRIMERO: *Adóptese el Plan de Desarrollo Institucional "Por una educación Técnica y Tecnológica de Calidad 2016-2019" el cual se anexa a la presente providencia formando parte integral de la misma.*

ARTICULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas aquellas que le sean contrarias.*

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).


MARIA ARACELLY LOPEZ GIL
Presidenta


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

Los Planes de Desarrollo se convierten para las entidades en las cartas de navegación que les permiten visionar con mayor claridad las metas que se quieren lograr y la forma en que se va a impactar a la sociedad con la cual se interactúa.

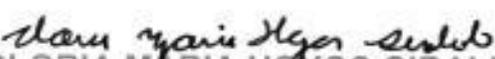
La Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas ha venido avanzando en sus procesos de planeación desde el año 2004, año en el cual se elaboró la primera propuesta de Proyecto Educativo Institucional y posteriormente desde el año 2008 fecha a partir de la cual se ha contado con dos Planes de Desarrollo, de acuerdo a los periodos rectorales. De igual manera los P.D.I le han permitido a la entidad hacer procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía y al Estado de manera más efectiva y oportuna; es por ello que es vital el contar con un P.D.I. para el próximo cuatrienio que le permita a la Institución avanzar en su senda de crecimiento y en el proceso de consolidación de la Educación Superior en la Región del Oriente de Departamento de Caldas y en otros municipios de nuestro Departamento que requieran la oferta de nuestros programas académicos.

El presente Plan de Desarrollo parte primero de una revisión de las tendencias internacionales y de América Latina de la Educación Superior, posteriormente revisa las principales proyecciones de la Educación Superior en el actual Plan de Desarrollo 2014-2018 y del Acuerdo por lo Superior, elaborado por el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), desde el año 2012 y publicado en el año 2014, seguidamente analiza la situación y proyecciones del Eje Cafetero y específicamente de nuestro Departamento y región y finalmente con el análisis de la situación de la Entidad a través de una revisión de los principales logros en los últimos 8 años y la matriz FODA, elaborada con la colaboración de los miembros de la comunidad académica. Con base en estas revisiones se plantean unas líneas estratégicas de acción y a partir de ellas los programas, proyectos y

metas a lograr en los próximos cuatro años. Es de anotar que para la elaboración de la presente propuesta también se revisaron diferentes planes de desarrollo de Universidades e Instituciones de Educación Superior de nuestra misma naturaleza, reconociendo que cada una tiene sus particularidades pero existen unas generalidades comunes a quienes trabajamos en los procesos de Educación Superior.

Para que el Plan pueda realmente cumplir los objetivos para los cuales ha sido formulado se requiere de un proceso muy estratégico de apropiación y empoderamiento del mismo por parte de los diferentes miembros de la Comunidad Académica, quienes en últimas hacen posible la cristalización de las propuestas que se realizan en este documento y que apuntan a contribuir desde nuestra naturaleza de Institución del Estado a mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad; partiendo del principio de que es la Educación la que transforma las sociedades.

La propuesta de Plan de Desarrollo que se presenta hoy a la comunidad es un compromiso que asume el IES CINOC para apoyar al desarrollo de nuestro país y de nuestra región y con la convicción de que es la Educación Superior la que genera valor agregado a la sociedad en su conjunto.


GLORIA MARIA HOYOS GIRALDO

Asesora Planeación

1. TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACION SUPERIOR

- 1.1. **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior:** En el año de 1998, y por primera vez en la historia de la humanidad, 182 países se reúnen en Francia para hablar sobre la Educación Superior y su impacto en el desarrollo económico global, proyectando una propuesta de Educación Superior para el Siglo XXI. En la declaración inicial resalta 15 principios que se deben cumplir desde la E.S, todos ellos supremamente importantes pero de los cuales considero importante destacar: El acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, Aprendizaje a lo largo de toda la vida, su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria, los estudiantes y sus necesidades como el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la educación superior y la Educación Superior como un Bien público, principios que sin duda alguna debe establecer cualquier país o nación en sus Planes de Desarrollo. En la introducción de la Declaración establece explícitamente "En nuestra sociedad global, compleja y sometida a rápidos cambios, **la educación superior debe contribuir a la edificación de la paz basada en un proceso de desarrollo, así como en la equidad, la justicia, la solidaridad y la libertad.** Para alcanzar este objetivo, el acceso en función del mérito, la renovación de los sistemas y las instituciones y el servicio a la sociedad, sin olvidar el estrechamiento de los vínculos con el mundo del trabajo, deben ser el fundamento de la renovación de este nivel de la educación. Para ello, la educación superior debe gozar de autonomía y libertad ejercidas de forma responsable". En la misma declaración se destaca como las grandes tareas de la Educación Superior del Siglo XXI son la pertinencia, la calidad y su evaluación, gestión y financiación y finalmente la cooperación internacional.
- 1.2. **Tendencias Internacionales de la Educación Superior:** En el documento denominado "Tendencias Internacionales de la Educación Superior" elaborado por José Joaquín Brunner en el año 2009 resume

los grandes desafíos de la Educación superior en los siguientes factores:

- La Educación Superior como pilar de los procesos de competitividad de las naciones.
- Apoyar los procesos de incrementar el acceso a la educación superior de los jóvenes que recién egresan de la educación media.
- Diversificación de su oferta para diferentes públicos
- Diferenciación con respecto al resto de Instituciones que ofrecen Servicios Educativos.
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad, comprobada nacional e internacionalmente.
- Aumentar y mejorar su relevancia y pertinencia en el contexto social en donde interactúa.
- Ampliar y diversificar sus fuentes de financiación

Todo lo anterior reflejado en las siguientes tendencias:

- **Masificación de los sistemas.** De acuerdo al postulado de M. Trow, en el año de 1973, una economía en la cual el 15% de su población en edad de ingresar a la educación superior lo está haciendo se presentan procesos de masificación de la educación superior (de igual manera se puede hablar de procesos de masificación inicial del 15% al 33%, intermedia del 34% al 50% y avanzada del 51% al 74%) y cuando se presentan procesos de matrícula de un 50% de la población en edad de acceder a la E.S se encuentran en procesos de Universalización de la E.S. Es así como los países con ingresos bajos son los únicos que están por debajo del 15%, de resto la mayoría se encuentran en procesos de masificación y solo Corea y Finlandia en procesos de universalización, próximos se encuentran: Francia, España, Gran Bretaña, Holanda, Israel, Nueva Zelanda y Noruega
- **Diferenciación horizontal y vertical de los sistemas e instituciones:** Entendiéndose por Diferenciación horizontal aquella que se presenta en las Instituciones tras la creación de facultades, departamentos, decanaturas y la Diferenciación

Vertical en la creación de los niveles de formación por ejemplo Pregrado, Postgrado, Articulación.

- **Aseguramiento de la calidad:** Esta se puede dar bien sea a través de la existencia de organismo directos del Estado o la existencia de agencias privadas de acreditación, tanto a nivel nacional como internacional
- **Relevancia y pertinencia de las funciones de conocimiento:** De acuerdo a los diferentes cambios drásticos y rápidos que se han dado en el mundo en general y en los procesos educativos en particular. Para ello se han abordado estrategias desde la parte docente como reestructuración de los canales formativos, redefinición de las bases curriculares, incorporación de las TICs (tecnologías de la información y comunicación) a los procesos de formación, internacionalización de los estudios. Desde los procesos de investigación científico tecnológico las estrategias se han dado en incentivar la investigación para el desarrollo (I D), formación de doctorados y postdoctorados, nuevo modo de producción del conocimiento y cooperación en el desarrollo de trabajos investigativos.
- **Diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento:** Básicamente a través de tres estrategias como son: traslado de costos a los diferentes actores del sector educativo, financiamiento público ligado al desempeño y a la demanda, y concepción de las Instituciones de Educación Superior como empresas .
- **Innovación y emprendimiento:** Es decir la capacidad y habilidad que se debe desarrollar en los estudiantes para no ser solo buscadores de trabajo sino creadores de empresas por medio de la generación de ideas innovadoras y creativas que satisfagan necesidades o expectativas de una sociedad.
- **Orientación de la educación hacia el mercado y la competencia**

En general, los sistemas e instituciones deben desempeñarse ahora de manera más competitiva; deben responder a múltiples demandas y demostrar públicamente que cumplen su misión y objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en

condiciones de satisfacer simultáneamente a las diversas partes interesadas.

Estas tendencias son confirmadas también por estudios realizados por Dávila, Mabel (2008). "Tendencias internacionales de la Educación Superior. Documento de Trabajo N° 219, Universidad de Belgrano, quien simplemente las reduce a cuatro así: 1) Las transformaciones de los sistemas nacionales de educación superior, 2) La internacionalización de la Educación Superior, 3) Las transformaciones en la enseñanza, la investigación y la vinculación con el sector productivo, 4) Los procesos de evaluación y acreditación de la calidad.

2. TENDENCIAS EN LATINOAMERICA DE LOS PROCESOS DE EDUCACION SUPERIOR

De acuerdo a la Conferencia Mundial de la educación Superior América Latina y el Caribe deben orientar los programas en materia de educación superior: a) Mejoramiento de la pertinencia, b) Mejoramiento de la calidad, c) Mejoramiento de la gestión y el financiamiento, d) Gestión académica de las nuevas tecnologías de información y comunicación e) Reorientación de la cooperación internacional.

Los rasgos principales de las transformaciones en la Educación Superior que ha sufrido América Latina y el Caribe desde 1990 y 2008 son los siguientes (Mollis, 2003, p.11):

- Diversificación de las Instituciones de Educación Superior IES (colegios universitarios, institutos universitarios, ciclos cortos con certificados y títulos intermedios en el nivel de universidad, nuevas instituciones terciarias privadas, etc.)
- Las fuentes de financiamiento se diversificaron, (pago de matrículas, ventas de servicios) como alternativas a la financiación estatal.
- Alianzas Estratégicas entre agencias internacionales y autoridades gubernamentales.
- Nuevas alianzas entre universidades, corporaciones y el sector público.
- Presencia creciente de la inversión privada en la oferta de Educación Superior, así como procesos de privatización de carácter mercantil con ofertas educativas no controladas por los órganos representativos del interés público.
- Presencia de nuevos proveedores.
- Procesos de evaluación, rendición de cuentas, acreditación y certificación de programas.
- Leyes de Educación Superior y reformas institucionales y normativas.
- Políticas de diferenciación de los profesores mediante incentivos, según los indicadores de productividad.
- Reformas Académicas: acortar las carreras, grados intermedios, planes de estudios flexibles con la modalidad de

créditos, importación de modelos educativos basados en " la adquisición de competencias profesionales".

- Predominio de las TIC, enseñanza a distancia (universidad virtual), tutoría remota, certificación del conocimiento y de habilidades, reciclaje de capacidades.

3. DESAFIOS NACIONALES EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR

Teniendo en cuenta el estudio realizado por la OCDE (Organización para la Corporación y Desarrollo Económico) en el año 2012 en el cual realiza una Evaluación de las Políticas Nacionales de Educación Superior en Colombia, los siguientes son algunos de los principales desafíos que debe asumir la Educación Superior de nuestro país.

- Las instituciones de educación superior no son muy conscientes de su responsabilidad de rendición de cuentas.
- La diversidad en la gama de instituciones de educación superior.
- Los logros académicos de los estudiantes que ingresan a la Educación Superior son bajos si se compara con otros países.
- El acceso a la educación superior no es equitativo
- No existe un Marco Nacional de Cualificaciones, de transferencia de créditos y de acuerdos de colaboración entre diferentes instituciones de educación superior.
- La calidad y los estándares de algunos programas, especialmente de los programas de TyT – y los que se ofrecen en muchos CERES – es bajo
- No existe un vínculo fuerte entre la Academia y el Sector Productivo.
- Las pruebas SABER 11 y SABER PRO es necesario mejorarlas
- La deserción es alta de acuerdo con estándares internacionales.
- La Internacionalización está muy incipiente.
- Los niveles de inversión en investigación e innovación son muy bajos de acuerdo como estándares internacionales.
- Los sistemas de datos e información nacional no están coordinados entre sí
- Los mecanismos de financiamiento basados en los resultados son insuficientes.

4. POLITICA NACIONAL EN MATERIA DE EDUCACION SUPERIOR

4.1. Plan Nacional de Desarrollo

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país, es el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Es así como el plan considera que "una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia"

De acuerdo a este instrumento estratégico la educación se concibe como el más poderoso instrumento de igualdad de la sociedad. La educación no solo nivela, sino que abre puertas de progreso, y mejora la calidad de la democracia. Una población educada puede aprovechar las oportunidades económicas que se le presentan, y tiene mayores capacidades para participar en el sistema político, en la economía de mercado y en la defensa de sus propios derechos. Las grandes revoluciones sociales observadas en los países de desarrollo reciente, sin duda alguna han estado asociadas a grandes transformaciones educativas. La cercana experiencia de Chile, por ejemplo, muestra en qué medida las ventajas económicas pueden realizarse a partir de una Educación más universal y de mejor calidad"

A partir de la página No 34 del P.N.D. 2014-2018 el gobierno explica toda la estrategia de Colombia la más educada para ello inicia con un diagnóstico de todo el sistema educativo y específicamente en la educación superior destaca como avance fundamental el acelerado crecimiento en la cobertura, que pasó de 37,1% en 2010 a 45,5% en 2013, lo que hizo que alrededor de 400 mil jóvenes accedieran a la educación superior de los cuales el 60% de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Este aumento en cobertura estuvo acompañado de una caída de más de tres puntos porcentuales en la tasa de deserción de la educación superior, la cual se ubicó en 10,4% en el 2013..

El diagnóstico destaca aspectos como la fragmentación de las jornadas

escolares, las falencias en los incentivos para profundizar la profesionalización docente, la insuficiente infraestructura y el reducido acceso a la educación media en zonas rurales, se convierten en elementos críticos para consolidar una formación de calidad e integral en todos los niveles y a lo largo de la vida. Igualmente, las barreras de acceso a la educación superior asociadas a sus altos costos, junto con las debilidades académicas producto de la deficiente calidad de la educación básica y media, son ingredientes que contribuyen a complicar este panorama. Por último, se debe tener también en cuenta el difícil tránsito y la desarticulación entre la educación media y superior, así como la reducida pertinencia y calidad de estos niveles "

En lo referente a la calidad de la educación superior el informe destaca como solo el 14,7% de los programas de Educación Superior cuenta con acreditación de alta calidad y solo el 11,5% de las Instituciones están acreditadas de alta calidad.

La visión que establece el PND para el sistema educativo es Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. Visión que se logra por medio de los siguientes objetivos:

1. Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. □
2. Formar una sociedad integral moderna e incluyente que respeta a sus individuos, que genera un crecimiento sostenible y un estado que hace efectivo el goce de sus derechos.

Para alcanzar el primer objetivo se plantean las siguientes estrategias:

- Potenciar la educación inicial
- Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media

- Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo
- Construcción del Sistema de Educación Terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia.
- Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014
- Colombia libre de analfabetismo
- Colombia Bilingüe
- Potencializarían de las capacidades y los talentos excepcionales

Dentro de este orden de ideas para el logro de Construcción del Sistema de Educación Terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia en la cual esta inmersa la Educación Superior se plantea las siguientes líneas de acción

- a. Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia : "La educación terciaria se concibe como la oferta educativa que se dispone luego de culminado el ciclo de educación básica y media, la cual nace a partir de la articulación de la oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH), que cumpla con los estándares de calidad que se establezcan, conformando el pilar de la formación profesional, y el establecimiento de canales de comunicación entre este tipo de formación y la educación universitaria. De esta forma, hacen parte de la educación terciaria dos pilares de la educación: el pilar de la educación universitaria y el pilar de la formación profesional" Para lograr lo anterior se plantean tres instrumentos así:

- Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones
- Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos
- Definir mecanismos de articulación con otros niveles educativos y otros tipos de formación □

b. Financiación de la Educación Superior

- Financiación de la Oferta de Educación Superior
- Financiación de la Demanda en un contexto de alta calidad y equidad
-

- c. Herramientas para promover la calidad de la educación, la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Excelencia en el Sistema de Educación Superior
 - Formación docente de alto nivel
 - Diseño e implementación del plan maestro de ampliación de cobertura con calidad:
 - Eficiencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

Para el logro del segundo objetivo se plantea:

- Un estado transparente, moderno y eficiente basado en las mejores prácticas de buen gobierno; ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE

4.2. ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034

El documento es una propuesta de política pública para la excelencia de la Educación superior en Colombia en el escenario de la paz. En dicho documento se establecen 10 grandes temas así:

- Educación Inclusiva: Acceso, permanencia y graduación
- Calidad y Pertinencia
- Investigación (Ciencia, tecnología e innovación incluida la innovación social)
- Regionalización
- Articulación de la Educación Superior con la Educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano : hacia un sistema de educación terciaria
- Comunidad Universitaria y bienestar
- Nuevas Modalidades educativas
- Internacionalización
- Estructura y Gobernanza del sistema
- Sostenibilidad financiera del Sistema

5. DIRECTRICES ESPECIFICAS PARA LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS CREE EN LOS PROXIMOS 4 ANOS

La Ley 1607 de 2012, en su artículo de 20, creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a partir de enero de 2013, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley. Luego la ley 1739 de 2014 en su artículo 72 modifica el párrafo transitorio de la Ley 1607 y posteriormente mediante Decreto No 1246 de fecha de 05 de junio de 2015 el Ministerio de Educación Nacional reglamenta los criterios para la asignación y distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) destinados a financiar las IES públicas para la vigencia 2015, establece en dicho decreto el objeto, el ámbito de aplicación, el uso de los recursos, los planes de fomento a la calidad, la asignación de los recursos, la distribución de los recursos, el fomento al cumplimiento de las normas y lineamientos de calidad, seguimiento a los planes de fomento de la calidad, el seguimiento y control de los recursos, y la transferencia de los mismos.

En virtud del mencionado decreto se establece la obligatoriedad de las IES de formular Planes de Fomento los cuales se definen como "Herramientas de planeación en las que se establecen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del Plan que permitan mejorar las condiciones de calidad de las IES Públicas, de acuerdo con sus planes de desarrollo institucional". De igual manera en el mismo decreto se establecen las seis líneas estratégicas en las cuales se pueden invertir recursos los cuales son:

- Adquisición construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica, y bibliográfica.
- Proyectos de Investigación
- Diseño y adecuación de nueva oferta académica
- Estrategias de Disminución de la deserción
- Formación de docentes a nivel de maestrías y doctorados

- Estrategias de Regionalización en programas de alta Calidad

Estas directrices están pensadas para que continúen hasta la vigencia 2018 y de hecho los planes de fomento fueron aprobados con metas anuales a 2018.

6. DESAFIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL EJE CAFETERO

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en el anexo 6.B denominado "Eje Cafetero y Antioquia Capital humano innovador en territorios incluyentes" se realiza un diagnóstico general de la región. De acuerdo al documento Esta Región presenta tres franjas de desarrollo. Una franja constituida por las cuatro principales aglomeraciones urbanas de la región: las áreas metropolitanas del Valle de Aburrá y Centro Occidente, las ciudades de Manizales, Armenia y sus zonas de Influencia. Otra franja de desarrollo medio constituida por los municipios pertenecientes a la zona Andina. Finalmente una franja periférica con menores condiciones de desarrollo correspondiente a los municipios localizados en las subregiones del Urabá, Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, Litoral Pacífico y vertiente Occidental de Risaralda. La región comprende áreas de importancia ecológica que aportan bienes relacionados con recurso hídrico, biodiversidad, productividad agrícola y paisaje.

Respecto al sector de educación, se presenta una cobertura neta (TCN) en educación media en los cuatro departamentos, con tasas superiores al promedio nacional (41,29%), destacándose el caso del departamento de Quindío, con una tasa 47,06%, 6% por encima del promedio nacional. Al contrario, en materia de deserción escolar, las tasas de Caldas (4,10%) Quindío (5,30 %) y Risaralda (5,17 %), se encuentra por encima del promedio nacional (3,62%). En cuanto a educación superior, Quindío, Risaralda y Antioquia tienen tasas de cobertura por encima de la media nacional, siendo la mayor la de Quindío con 61,20%. **Caldas por su parte registra la menor cobertura en Educación superior de la región (45,21%), cercana al promedio nacional (45,55 %).** Si bien la región presenta una relativa homogeneidad en términos de desarrollo, a su interior presenta disparidades, especialmente en materia educativa.

La actividad económica de la región se concentra en Antioquia, departamento que tiene una participación del 79% en el PIB regional. El Eje Cafetero ha tenido una reconversión en su economía y se ha especializado en diferentes ramas productivas. La ciudad de Manizales

presenta como aspectos relevantes de su economía la industria metalmecánica y la producción de calzado y marroquinería.

El potencial productivo regional se soporta en un buen ambiente de negocios y altos niveles de competitividad, dadas las ventajas que presenta en infraestructura y capital humano. Vale la pena destacar la posición que ocupa Manizales como la ciudad con mayores facilidades para hacer negocios en Colombia, según el ranking de Doing Business 2013. De una muestra de 23 ciudades, Armenia, Pereira y Medellín se ubican en las posiciones 4ª, 5ª y 11ª, respectivamente. En cuanto a competitividad, según el escalafón de competitividad 2012-2013 de la CEPAL (2013), los departamentos de la Región Antioquia y Eje Cafetero se encuentran en el nivel alto y medio, y están en 558 todos los casos entre los 10 primeros puestos del escalafón nacional (Antioquia 2º, Risaralda 5º, Caldas 7º y Quindío 8º lugar). La región demuestra ineficiencias en el mercado laboral regional que limitan la adecuada absorción de la oferta de mano de obra. En cuanto a infraestructura, y teniendo en cuenta que la región del Eje Cafetero y Antioquia es de producción agrícola y de desarrollo turístico, cuenta con 14% del total de la red terciaria del país, En materia institucional la región cuenta con indicadores favorables de desempeño. La estrategia propuesta para este región es **La promoción del capital humano innovador en territorios incluyentes en el Eje Cafetero y Antioquia** El gobierno nacional le apuesta a una región innovadora que reduzca las disparidades de desarrollo al interior de la región, especialmente en cobertura y calidad educativa. La región será líder en la creación de nuevos sectores innovadores y en la sofisticación de los sectores tradicionales, a partir de la generación de conocimiento en procesos de investigación aplicada teniendo en cuenta sus ventajas comparativas en materia empresarial y académica, logrando mayor productividad y consolidando plataformas de oportunidad para el desarrollo del talento humano. La región será un territorio incluyente con aquellas zonas que han sido afectadas en mayor medida por el conflicto armado, mediante la generación de oportunidades educativas y laborales y el fortalecimiento institucional para contribuir a la consolidación de la paz. Para lograr lo anterior, el Gobierno Nacional con base en el diálogo con la región plantea tres objetivos estratégicos: (i) Crear plataformas tecnológicas para aprovechar el talento humano de la región y que sean

fuentes de empleos nuevos y sofisticados; (ii) incrementar la pertinencia de procesos de formación para el desarrollo integral, consolidando el ecosistema de innovación del Eje Cafetero; y (iii) Reducir las brechas en formación de capital humano y empleo entre subregiones.

7. CONTEXTO REGIONAL

El departamento de Caldas se encuentra subdividido en 6 Subregiones así:

Subregiones	Municipios
Norte	Aguadas, Pacora, Salamina y Aránzazu
Occidente Alto	Marmato, La Merced, Filadelfia, Supia y Riosucio
Occidente Bajo	Anserma, Risaralda, San José, Belalcazar y Viterbo
Alto Oriente	Marulanda, Manzanares, Marquetalia y Pensilvania
Magdalena Caldense	Victoria, Samana, Norcasia y la Dorada
Centro Sur	Neira, Villa María, Chinchiná, Palestina y Manizales

Las subregiones en la que actúa principalmente la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas son: La Región Alto Oriente, Magdalena Caldense y Centro Sur. A continuación se realiza una breve descripción de los Municipios de trabajo de la institución, para lo cual se tomó como referente el Documento del Estudio de Contexto que esta adelantado la Universidad de Manizales para el IES CINOC al igual que el Documento denominado "Análisis de las Cadenas Productivas promisorias de las familias Guardabosques en el Oriente de Caldas" de la Fundación ACESCO; por ser los documentos más recientes desarrollados durante el año anterior y el presente sobre las caracterizaciones de estas áreas.

Cada subregión presenta unos niveles de desarrollo diferentes pero en general predomina la actividad económica agropecuaria, un bajo nivel de desarrollo empresarial y la existencia de microempresas en donde predomina un número máximo de empleados de 10. Manizales es un municipio totalmente distinto al resto de municipios del Departamento, presenta un desarrollo interesante en la actividad industrial y de servicios al igual que mejores niveles de desarrollo.

La Subregión del Alto Oriente es un territorio montañoso, con abundancia de fuentes hídricas. En el Municipio de Pensilvania nace el río la Miel e inicia el área protegida más importante del Departamento.

Pensilvania: Presenta una de las mayores tasas en el departamento de rezago e inasistencia escolar, al igual que de poco acceso a fuentes de agua mejoradas e inadecuada eliminación de excretas. La principal actividad económica en la cabecera es comercio y servicios. El principal

cultivo agrícola es el café seguido del plátano, caña panelera y aguacate. Cuenta con 10 instituciones educativas y 4.114 estudiantes. Este municipio representa el 10.8% de matrícula en Educación Superior de la zona del Alto Oriente.

Manzanares: Se ha presentado una disminución poblacional correspondiente al 5.37%. Es uno de los municipios más cafeteros del departamento. La principal actividad económica en la cabecera es comercio y servicios. Otros de los productos agrícolas importantes son el plátano, caña panelera y aguacate. Cuenta con 8 instituciones educativas y 3.452 estudiantes.

Marquetalia: Es uno de los municipios con mayor tasa de baja logro educativo, mayor tasa de informalidad, menor avance en el sistema de salud. Es uno de los municipios más cafeteros del departamento. La principal actividad económica en la cabecera es comercio y servicios. Después del Café los cultivos más importantes son plátano, aguacate, caña panelera y caucho. Cuenta con 7 instituciones educativas y 2789 estudiantes.

Dorada: Presenta unos de los mayores índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y de nivel de miseria del departamento. De igual manera es el municipio que presenta mayor dependencia en su desarrollo de la actividad agropecuaria. La principal actividad económica en la cabecera es comercio y servicios. La principal actividad agropecuaria es la ganadería, seguido del aguacate, guayaba, patilla, coco y maíz forrajero. Cuenta con 32 instituciones educativas y 14.905 estudiantes. Este municipio representa el 30.8% de matrícula en Educación Superior de la zona del Magdalena

Manizales: Es el municipio con mejor desempeño en todos los indicadores. Cuenta con 174 instituciones educativas y una población estudiantil de 61.130. Este municipio representa el 88.8% de matrícula en Educación Superior de la zona del Centro

Villa Maria: Es el municipio de Caldas que ha presentado mayor incremento poblacional correspondiente al 12.6%. Sus actividades económicas principales son el turismo, el área agropecuaria y la minería. La principal actividad económica en la cabecera es comercio y servicios. En cuanto a la actividad agropecuaria la principal actividad es el café, seguido de las

hortalizas y el aguacate. Cuenta con 33 instituciones educativas y una población estudiantil de 9724.

Por último En el Plan de Desarrollo Forestal para Caldas (PDFC), se destaca la vocación forestal del departamento y la cobertura boscosa y de plantaciones ya que con un área total de 745.000 has, tiene vocación forestal 432.100 has, que corresponden al 58% del área total (CONIF, 1998), lo que lo ubica regionalmente como el departamento con mayor cobertura forestal en la zona andina colombiana.

ZONAS DE APTITUD FORESTAL PARA EL DEPTO DE CALDAS	
ZONA DE APTITUD CONIF (1998)	PORCENTAJE DE ÁREA EN EL DEPARTAMENTO
1-Forestal productora-protectora	15.621
2-Forestal protectora	21,205
3-Forestal comercial con restricciones mayores	35.081
4-Forestal comercial con restricciones menores	10,141
5-Forestal para restauración de Ecosistemas	11,327
6-De exclusión a plantaciones forestales	6,531
7-Áreas no definidas	0.094

Además en el estudio CONIF –MINAGRICULTURA (1998), se obtuvieron nueve tipos distintos de uso del suelo en los cuales se destaca el de tipo Agro silvícola con un 48.687% como el principal y como uso potencial secundario el Forestal Protector con un 24.936% y en mínimas proporciones Conservación y Recuperación, Cultivos transitorios semi-intensivos, Humedales y Pastoreo semi-intensivo (Tomado del Documento Maestro de Técnico en Manejo Silvicultural del CINOC, elaborado por el Docente Omar Fernando Torres)

8. ANALISIS DEL CONTEXTO INTERNO DEL IES CINOC

8.1. MARCO FILOSOFICO

Misión

Formar a través de procesos de educación permanente, con una estructura académica y de apoyo altamente flexible que permita ofrecer programas por ciclos propedéuticos y terminales, mediante la organización integral de los procesos de docencia, investigación y proyección social como garantía de una eficaz contribución al desarrollo sostenible y productivo de la región y del país, con el propósito de lograr mayor equidad social y cultural.

Visión

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas será una institución de Educación Superior consolidada en la Eco-región Cafetera con una amplia oferta académica y cobertura en programas de educación terciaria mediante desarrollos institucionales propios o en alianzas con otras instituciones y con un sistema definido de permanente búsqueda de la calidad.(desarrollo del territorio, transformación institucional)

Principios.

El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas establece como normas orientadoras de su acción los principios generales consagrados en el Título Primero, Capítulo I de la Ley 30 de 1992, además de los siguientes: AUTONOMIA: La autonomía del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas está consagrada en la Ley 30 de 1992, la Ley 489 de 1998, y demás normas legales, reconociéndole el derecho a: Darse y modificar sus estatutos, Designar sus autoridades académicas y administrativas, Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, Seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus alumnos, Adoptar el

régimen de alumnos y docentes, Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función Institucional. Nota: Para el desarrollo de lo contemplado en los literales a) y c) se requiere notificación al Ministerio de Educación Nacional. RESPONSABILIDAD: Por ser una Institución de Educación Superior alejada de los grandes centros urbanos, su Deber Ser se encamina al servicio eficiente de los sectores vulnerables de la región, a través del desarrollo de la ciencia, la técnica y la ética. EXCELENCIA ACADEMICA: Lograda por medio de la comunidad educativa, en busca permanente del conocimiento. CONVIVENCIA: Entendida como el respeto mutuo entre todos los actores de la comunidad educativa. PARTICIPACION: Es el derecho que tienen todos los miembros de la institución a ser actores en los diferentes momentos de la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución Política, la Ley y las normas internas.

Objetivos:

Son objetivos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, los consagrados en la Constitución Política, en el Capítulo II de la Ley 30 de 1992 y los siguientes: A. Adelantar programas de educación superior de carácter técnico y tecnológico y de especialización en cada campo, mediante la modalidad terminal o por ciclos propedéuticos, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. B. Brindar la oportunidad de acceso a la técnica, la tecnología y la ciencia. C. Propiciar la formación integral de los educandos para que se conviertan en agentes de cambio e integren la técnica, la tecnología y la ciencia al desarrollo regional y nacional. D. Integrar diferentes niveles educativos como una estrategia para el logro de la calidad, la eficiencia y la equidad en la prestación del servicio social de formación académica. E. Liderar la cooperación interinstitucional para la adopción de tecnologías apropiadas a las necesidades regionales, propiciando la capacidad de transferencia a otras latitudes. F. Promover la convivencia pacífica, el desarrollo de los valores éticos y sociales, el respeto por las diversas manifestaciones culturales y la preservación del medio ambiente. G. Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación que se imparte en sus diferentes programas. H. Promover el espíritu investigativo, orientado a buscar

soluciones prácticas a los problemas cotidianos de la comunidad. I. Propiciar la educación solidaria, la cual debe estar presente en los diferentes programas de educación superior y en desarrollo de las actividades de proyección social.

Funciones

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, cumplirá las funciones universales de docencia, investigación y proyección social y bienestar.

Nota: El ejercicio de las funciones que cumple el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, se hará consultando siempre el interés general.

Campos de Acción

Los campos de acción de la institución están orientados a la formación que conduzca al estudiante hacia " la actividad consciente e intencional de usar y modificar los objetos y hacer las cosas a través de los recursos materiales disponibles" y, complementariamente, hacia la búsqueda de la fundamentación del "saber hacer" y de sus resultados; las relaciones entre causas y consecuencias para la transformación, alteración, control y ordenamiento de la realidad; resolución de problemas por la aplicación de las ciencias y el diseño, creación e innovación de procedimientos, productos u objetos, a partir de procesos de investigación y experimentación

8.2. Proceso Histórico de Consolidación de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC

Año 1985: Mediante Decreto No 37 se modifica la razón social, siendo el nuevo nombre de la institución el de "COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS" y estableciendo la entidad como Unidad Docente de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, autorizado para adelantar programas de Formación Intermedia (hoy Técnica

Tel/Fax: (6)8555118 Cel: 3136516109 – 3136517582 NIT. 890.802.678-4

Email: rectoria@iescinoc.edu.co Carrera 5ª No. 6-30 Pensilvania - Caldas

profesional), además de los programas de bachillerato y Educación no formal. En el mismo año mediante Decreto No. 1717 se establece la Planta de Personal administrativa, la cual contemplaba 29 cargos.

Año 1988: La Ley 24 en su artículo 61 y el Decreto No. 758 de 1988 organizan como Establecimientos Públicos del Orden Nacional a los Colegios Mayores y los Establecimientos Educativos Oficiales Nacionales de Educación Técnica Profesional. Por medio de dichas normas adquirió el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas su Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente. En cumplimiento de dicho Decreto el Ministerio de Educación Nacional hace entrega de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad al Nuevo Establecimiento Público del Orden Nacional.

Año 1992: Se expide la Ley 30 por medio de la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior. Por ella se determina quiénes son y el régimen general de las Instituciones de Educación Superior.

Año 1994: Se firma el acta de constitución del CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MADERA DEPARTAMENTO DE CALDAS y se expiden los Decretos No. 242 y 1829, por medio de los cuales se establecen las Plantas de Personal Administrativa y Docente respectivamente, para el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. Dichos decretos establecían 30 cargos administrativos, dos trabajadores oficiales y 16 docentes para la educación superior de los cuales 8 eran de tiempo completo y 8 de medio tiempo.

Año 1996: Mediante Decreto No. 0364, se reconocen entre otros al establecimiento de Educación Básica y Media al Instituto de Bachillerato "Oriente de Caldas", a la luz de la Ley 115 de 1994. Con el Decreto No. 2083 de 1996 se modifica la planta de personal docente de educación superior, cambiando 6 docentes de medio tiempo por tres de tiempo completo. En el mismo año el Ministerio de Educación Nacional, hace

entrega al Establecimiento Público Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, de los bienes inmuebles que estaban en cabeza del Ministerio, mediante acta suscrita por la Ministra y el Rector, la cual fue debidamente registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos.

Año 2000: Mediante el Decreto No. 00740 el Departamento de Caldas incorpora la planta de cargos y de personal docente del Instituto de Bachillerato Oriente de Caldas "IBOC" establecimiento de Básica Secundaria y Media a la Planta de cargos y de personal del departamento de Caldas. Con dicho acto finaliza la adscripción de la educación básica a la educación superior en cabeza del Establecimiento Público, Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. De igual manera mediante Decreto No. 2523 se establece una nueva estructura administrativa para la institución de educación superior.

Año 2001: Mediante el Decreto No. 258 se estableció una nueva planta de personal, la cual contemplaba 37 cargos administrativos y 19 docentes, dos de ellos de medio tiempo. Dicho decreto obedeció al proceso de reestructuración y modernización de la institución en aprovechamiento de los recursos sobrantes producto de la separación de la educación básica. De otro lado mediante la Resolución del MEN No. 2953 de 2001, se acredita por un período de siete años el programa de Técnicas Forestales, ofrecido por la institución.

Año 2004: Mediante los Decretos No. 274 y 275 se establecen la actual estructura y planta de personal administrativa y docente, en desarrollo de un nuevo de proceso de reestructuración en cumplimiento de la Renovación de la Administración Pública hacia un Estado Comunitario. Reforma que determinó a través de los rediseños institucionales reducir considerablemente nuestra Planta de Personal Administrativa, estableciendo solamente 28 cargos administrativos y 19 docentes, dos de ellos de medio tiempo.

Año 2007: Mediante la Ordenanza No. 554 de la Gobernación de Caldas es incorporada la Institución al Gobierno Departamental y adscrita a la Secretaría de Educación del Departamento; posteriormente mediante los Decretos 0861, 0862, 0863 y 0864 se Aprueban la planta administrativa y docente de la institución.

Año 2009: La institución recibe de parte del ICONTEC la certificación del sistema de gestión de calidad en las normas ISO 9001:2000, NTCGP 1000:2004 e IQNET. Ese mismo año el programa Técnico Profesional en Técnicas Forestales recibe la re-acreditación de alta calidad.

Año 2010: Mediante resolución No. 6453 del 23 de julio de 2010 el Ministerio de Educación Nacional otorga la Redefinición Institucional al CINOC para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos (técnico, tecnólogo y profesional). Ese mismo año se otorgó registro calificado al programa Tecnología en Gestión Contable y Tributaria, primer programa de nivel tecnológico en ser ofertado por la institución.

Año 2013: Se realiza el proceso de reestructuración de Planta Administrativa de la Institución mediante Decreto 0057 del 23 de mayo de 2013 de la Gobernación de Caldas.

De igual manera a partir del 01 de enero del año 2013 se establece por parte del Gobierno Nacional mediante La Ley 1607 de 2012, en su artículo de 20°, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley y posteriormente el Decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 1835 del 28 de agosto de 2013 reglamenta el parágrafo transitorio del artículo 24 de la ley 1607 de 2012, en el cual se definieron los criterios para la asignación y distribución de los recursos del punto adicional destinado a financiar las instituciones de educación superior pública entre otras.

8.3. Programas actuales con que cuenta la entidad

Programas en la Sede Central

RESOLUCION NO	FECHA	PROGRAMA
6737	18/09/2009	Técnica Profesional en Técnicas Forestales
10015	174/10/2010	Tecnología en Gestión Contable y tributaria
13135	16/10/2012	Técnico Profesional en Procesos Empresariales
13132	16/10/2012	Tecnología en Gestión de Empresas
11051	11/09/2012	Técnico Profesional en Producción Forestal por Ciclos Propedéuticos
11052	11/09/2012	tecnología en Manejo de Sistemas de Agro bosque por Ciclos Propedéuticos
4340	19/04/2013	Técnico Profesional en Soporte y Operación de Sistemas Informáticos (Técnico Terminal)
7056	05/06/2013	Técnico Profesional en Soporte y Operación de Sistemas Informáticos (Técnico en Ciclos Propedéuticos)
7057	05/06/2013	Tecnología en Sistemas Informáticos
14261	07/09/2015	Técnico Profesional en Producción Agropecuaria
14262	07/09/2015	tecnología en Gestión de Empresa Agropecuaria

Programas Dentro del Proyecto "La Universidad en el Campo"

RESOLUCION NO	FECHA	PROGRAMA	MUNICIPIO
6937	14/05/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Pensilvania
10569	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Marquetalia
10554	14/07/2015	Técnico en Manejo	Samaná

		Silvicultural	
10555	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Aguadas
10572	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Pacora
10557	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Salamina
6936	14/05/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Pensilvania
10573	14/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Pacora
10556	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Supia
10575	14/07/2015	Técnico en Manejo Silvicultural	Victoria
10576	14/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Victoria
11326	27/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Marquetalia
11325	27/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Samaná
11327	27/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Aguadas
11323	27/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Salamina
11324	27/07/2015	Tecnología en Gestión Agroforestal	Supia

Programas en Circunvecindad

RESOLUCION NO	FECHA	PROGRAMA	MUNICIPIO
O8868	19/07/2015	Tecnología en Gestión de Empresas	Manzanares, Marquetalia
10343	14/07/2015	Técnico en Procesos Empresariales	Manzanares, Marquetalia

10391	14/07/2015	Técnico en Soporte y Operación de Sistemas Informáticos	Manzanares, Marquetalia
10392	14/07/2015	Tecnología en Sistemas de Información	Manzanares, Marquetalia

Registros Por Vencerse

Nombre del Programa	Estado	Municipio de Oferta	Fecha en la que se debe registrar en el SACES
Técnico Profesional en Procesos Empresariales	Vencido	Pensilvania	
Técnica Profesional en Técnicas Forestales	Por vencer	Manizales	oct-15
Técnica Profesional en Técnicas Forestales	Por vencer	Pensilvania	dic-15
Técnico Profesional en Mercadeo de Negocios Forestales	Por vencer	Pensilvania	dic-15
Técnico Profesional en Cosecha y Transformación de Bienes Maderables	Por vencer	Pensilvania	dic-15

8.4. Algunos Referentes Contextuales de Áreas disciplinares que ofrece la Entidad

Se considera importante referenciar las generalidades del contexto mundial de las áreas disciplinares en las cuales se desarrollan los programas de la entidad con el fin de que estos respondan a las nuevas tendencias en materia de globalización del conocimiento; sin embargo es

de anotar que muchos de los referentes ya se encuentran consignados y desarrollados de manera amplia en los documentos maestros de los diferentes programas y los cuales son documentos recientes, el más antiguo de ellos data del año 2013

8.4.1. Área de la Informática

Las tecnologías de la información y comunicación han transformado de manera profunda todas las estructuras sociales y económicas de nuestra sociedad y han permitido interconectar el mundo de una manera ágil, rápida y eficiente, ahora más que nunca las transformaciones se conocen y difunden de forma inmediata y han hecho que cada vez el universo sea más pequeño. Dentro de las múltiples transformaciones que ha provocado el desarrollo de las tecnologías se encuentra sin duda alguna el sector educativo; es así como en la próxima década la educación presencial será cada vez menor y aumentará los estudiantes que utilizan las tecnologías virtuales para adelantar sus procesos de aprendizaje. Dentro de las principales tendencias que se visionan para las próximas décadas en el área de la informática se encuentran en las siguientes áreas:

- El acceso a redes de información a través de los smartphones modifica sustancialmente la forma tradicional de acceder a internet, ya no es necesario contar con un computador para poder ingresar a la red. Ahora el consumidor puede hacerlo literalmente desde cualquier sitio y a cualquier horario. Es por ello que cobra más importancia entender la experiencia y expectativa del consumidor de datos que antes.
- Utilización del servicio de red para cualquier tipo de producto o servicio digital lo que se ha denominado el internet de las cosas.
- Menores costos en el utilización de la tecnología 3D
- Gestión de datos a través del crecimiento de tecnologías analíticas que permitan un análisis personalizado y dirigido de la información.
- Mayor crecimiento de los sistemas de seguridad informática para garantizar la confiabilidad y exclusividad en las bases de datos de las diferentes empresas o personas.

- Inclusión de la tecnología en el desarrollo de máquinas inteligentes cada vez más autónomas y que agilizan el desarrollo cotidiano de ciertas actividades operativas y actividades muy complejas sobre todo en el área de la medicina (nanotecnología)
- Desarrollo de negocios inteligentes basados en el uso de las TICs.
- Desarrollo de software a las medidas y necesidades de los consumidores.
- Utilización a escala de la nube para el almacenamiento de datos.
- Uso a escala y mejoramiento de la tecnología web 2

8.4.2. Área Empresarial y Contable:

Los procesos de globalización e internacionalización de la economía han hecho que el entorno empresarial sea cada vez más variable, cambiante e impredecible y por tanto los líderes y administradores de las nuevas empresas deben tener nuevas habilidades y conocimientos para el desarrollo de su trabajo profesional. Dentro de las principales tendencias y habilidades que exige este nuevo mundo globalizado se encuentran:

- a. Trabajo coordinado entre el sector público y el sector privado para la búsqueda del bien común de la sociedad.
- b. Búsqueda de indicadores de rendimiento económico, social, político y ambiental que demuestren una verdadera sostenibilidad empresarial.
- c. Administradores capaces de tomar decisiones en entornos cambiantes e inciertos
- d. Creación de valor para los clientes internos y externos, los proveedores, los consumidores y los accionistas.
- e. Manejo del talento humano de la entidad que permita potencializar sus habilidades y destrezas
- f. Revisión constante y permanente de los resultados que permita tomar a tiempo las medidas correctivas o preventivas del caso.
- g. Sistemas de Gestión de Calidad

- h. Informar y comunicar de manera oportuna y eficiente la información de su empresa
- i. Alto sentido de responsabilidad social
- j. Diferencia entre el manejo de la Contabilidad Pública y la Contabilidad Privada y las particularidades que cada una de ellas demanda.
- k. Homogenización y Armonización de los procesos contables, con una visión de internacionalización
- l. Utilización de la información contable para la toma de decisiones estratégicas dentro de la empresa
- m. Regulación contable tanto desde el ámbito público como del privado
- n. Realización de una contabilidad social y ambiental
- o. Tercerización del servicio contable
- p. Profesional de la Contabilidad socialmente responsable

8.4.3. Área Agropecuaria y Forestal

De acuerdo al Informe de la FAO denominado "Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030. Informe resumido..." las siguientes son las principales tendencias que se visionan en cuanto al desarrollo de este sector:

- La demanda de productos agropecuarios continuará creciendo con mayor lentitud
- Los déficit comerciales agropecuarios de los países en desarrollo aumentarán
- La producción mantendrá el ritmo marcado por la demanda, pero persistirá la inseguridad alimentaria
- La población y los ingresos seguirán creciendo
- El crecimiento de la demanda de cereales disminuye
- Los países en desarrollo se harán más dependientes de las importaciones
- La biotecnología es una opción muy importante para mejorar los procesos de producción agropecuaria.
- Agricultura sin labranza/de conservación
- Gestión de plagas integrada
- Sistemas de nutrientes vegetales integrados

- La agricultura orgánica
- Se incrementará el consumo de productos cárnicos (sobre todo aves de corral) disminuyendo el consumo de cereales, sobre todo en los países en vía de desarrollo.
- Producción pecuaria más intensiva
- Los procesos de deforestación tienen una tendencia a ser más lentos que los que se han presentado en décadas pasadas.
- Aumento en el área de bosques plantados
- Mejores tecnologías para la producción de madera
- Demandas Crecientes de productos forestales
- Ordenación Forestal Sostenible de los Bosques
- Mayor conciencia ambiental sobre el valor de los bosques
- Aumento en la producción acuícola
- El cambio climático afectará el desarrollo de las actividades agropecuarias.

8.5. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Para la realización del diagnóstico de las capacidades institucionales se utilizó la técnica del FODA para lo cual primero se realizó una lluvia de ideas, posteriormente se concertaron cada uno de los elementos que la componen, se priorizaron y por último se explicaron cada uno de los subcomponentes. De igual manera se consultaron ejercicios institucionales realizados en años anteriores como lo fue la MATRIZ FODA del Plan de Mercadeo, Información y Comunicación elaborado por la Docente Claudia Milena Zuluaga, durante el año 2012, y la Matriz de Vester elaborada por el Docente Millan López Londoño para la priorización de la ejecución de los Recursos CREE año 2013, durante el año 2013 y posteriormente retomado por la Oficina de Planeación el año 2014.

El Ejercicio con los grupos de trabajo se realizó en el transcurso del año 2014 y 2015 y para el efecto se levantaron las Actas con los diferentes grupos en donde se dejaron consignadas sus apreciaciones y modificaciones a la misma.

A continuación se presenta el resumen de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, debidamente priorizadas

FORTALEZAS

Redefinición Institucional y nueva oferta académica por ciclos propedéuticos
Experiencia en Procesos de Acreditación
Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en las Normas ISO 9001 y NTCGP 1000 2004
Programas pertinentes que facilitan la ubicación de los egresados
Dos Centros de Transferencias pertinentes para la región
Convenios con otras Instituciones del sector educativo, oficial, ONG y sector productivo
Pertenecer a la Red T&T
Contar con una Planta de Personal Docente y Administrativa propia
Conocimiento de la Región y de la ruralidad
Alianzas con el Sector Productivo

OPORTUNIDADES

Políticas de fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica del MEN
Contexto donde se encuentra el IES CINOC
Políticas de Articulación con la Media y con el Sistema de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SFPTDH)
Políticas Regionalización de la Educación Superior
Pocas IES que ofertan programas académicos en el nivel técnico y tecnológico en la región
Política de Recursos CREE del Gobierno Nacional
Sector Forestal y agropecuario a nivel local, regional y Nacional
Formación apoyada con las TICS
Políticas nacionales en materia de postconflicto

DEBILIDADES

Bajo número de estudiantes
Altos costos de matrícula para la zona
Ausencia de infraestructura propia en las diferentes municipios donde se realiza la oferta de programas de la Institución .

Bajo Visibilidad de la Institución en los municipios aledaños y en el departamento de Caldas
Deficientes recursos para el desarrollo las estrategias de Mercadeo para promocionar la Institución
El nombre de la Institución no permite generar una identidad de Educación Superior
Poca diversificación de las fuentes de financiación de la entidad
Sistema de Investigación incipiente
Baja presupuesto para la realización de los programas de bienestar y talento humano de la entidad para la comunidad académica-
Deficientes canales de Comunicación e información entre los diferentes estamentos institucionales
Sistema de Planeación Académica inoportuna
Procesos de evaluación del personal Docente poco objetiva
Escasa sistematización de los procesos académicos-administrativos y los existentes no son sistémicos o no están articulados
Nivel de incorporación de los TICS es escaso tanto en procesos académicos como administrativos
Los estudiantes presentan altas posibilidades de deserción
Deficiente atención y prestación del Servicio al Cliente
Falta de un Plan paralelo para atender contingencias en los procesos contractuales

AMENAZAS

Contexto Socioeconómico de la Región, estrato 0,1,2 con baja capacidad de pago
Migración de la población juvenil
Competencia por Gratuidad en la prestación del servicio educativo por parte del SENA
Deficiencias en las competencias básicas de los estudiantes que ingresan a los programas de la IES CINOC

9. DEFINICION DE LINEAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Línea Estratégica 1: Calidad Académica:

Objetivo: Incidir en el desarrollo de la región a través de la oferta de programas pertinentes y de calidad.

Programa No 1.1.: Cualificación Docente

Objetivo: La IES CINOC contará con docentes cualificados y actualizados en las áreas disciplinar, metodológicas y pedagógica que permitan direccionar los procesos misionales hacia la alta calidad

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS AL CUATRENIO
1.1.1. Formación a nivel de Maestrías	Mejorar los conocimientos de los docentes y las competencias investigativas en las diferentes áreas de conocimiento de la institución	No Docentes con Formación a nivel de maestría	8 Docentes con Formación a nivel de maestría
1.1.2. Formación a nivel de Pregrado Profesional	Nivelar a los docentes que cuentan con formación tecnología a la formación profesional	No de docentes con programa profesional terminado	1 docente con formación tecnológica que ha realizado su formación a nivel profesional

1.1.3. Actualización Disciplinar	Actualizar de manera permanente en las áreas disciplinares a los docentes de la Institución	No de actualizaciones disciplinares por programa	1 capacitación disciplinar por programa por vigencia
1.1.4. Actualización Pedagógica y Metodológica	Actualizar de manera periódica en pedagogía a los docentes la Institución	No de Actualizaciones pedagógicas y metodológicas realizadas por vigencia	1 Actualización pedagógica y metodológica por vigencia
1.1.5. Fortalecimiento del Modelo Pedagógico de la entidad	Realizar Seguimientos y ajustes a la implementación del Modelo Pedagógico de la entidad	No de Documentos de revisión y/o ajuste Modelo Pedagógico	4 Documentos de revisión y/o ajuste Modelo Pedagógico
1.1.6. Estructuración del Sistema de Evaluación Docente integral	Contar con un sistema de evaluación docente que permita generar las acciones de mejoramiento e incentivos en los diferentes campos de acción del trabajo de los docentes	No de sistemas de evaluación docente integral formulado e implementado	1 sistema de evaluación docente integral formulado e implementado
1.1.7. Fortalecimiento del Sistema de Contratación Docente	Contar con un Sistema de Contratación Docente que permita seleccionar los docentes catedráticos y	No de sistemas de contratación docente revisado y ajustado	Un sistema de contratación docente revisado y ajustado

	ocasionales con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor académica		
--	--	--	--

Programa No 1.2.: Investigación

Objetivo: Fortalecer los procesos de investigación de la institución para que estén acordes con las dinámicas del desarrollo regional articulados a los procesos académicos y de proyección social de la institución.

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.2.1. Estructuración del Sistema Institucional de Investigación	Contar con un Sistema Institucional para la realización de los procesos de investigación en la entidad	No de Documentos formulados e implementados para la articulación del Sistema de investigación a los procesos misionales de la entidad	1 Documento formulado e implementado para la articulación del Sistema de investigación a los procesos misionales de la entidad
1.2.2 Semillero de Investigación	Desarrollar en los estudiantes competencias y habilidades para los procesos investigativos	No de semilleros de investigación estructurado y funcionando	1 semillero de investigación por área estructurado y funcionando
1.2.3. Consolidación del Grupo de Investigación	Contar con docentes activos en el Grupo de investigación IES CINOC vinculados a proyectos de investigación	No de docentes activos que participan en el Grupo de investigación	8 docentes activos que participan en el Grupo de investigación

	orientados por la institución		
1.2.4. Fortalecimiento de la actividad investigativa en los Centros de Transferencia del IES CINOC	Desarrollo de proyectos de investigación en los centros de transferencia	No de proyectos que se desarrollan en los centros de transferencia	4 proyectos que se desarrollan en los Centros de Transferencia
1.2.5 Proyectos de investigación acordes al desarrollo regional	Incorporar los centros de prácticas como generadores de conocimiento y desarrollo de la academia y región	No de proyectos articulados a los planes de desarrollo local y regional	1 proyecto articulados a los planes de desarrollo local y regional por programa, con al menos 2 con cofinanciación

Programa 1.3: Proyección Social

Objetivo: Proyectar los servicios institucionales a la comunidad y al Sector Productivo

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.3.1. Estructuración del Sistema de Proyección Social Institucional	Contar con un Sistema Institucional de Proyección Social	No de Documentos formulados e implementados para la articulación del Sistema de Proyección Social	1 Documento formulado e implementado para la articulación del Sistema de Proyección Social a los procesos misionales de la entidad
1.3.2 Gestión de alianzas con el Sector Público y/o Privado	Fortalecer la relación con la Universidad y/o Empresa Estado mediante los	No de convenios y/o alianzas activas por vigencia	3 convenios y/o alianzas activas por vigencia

	procesos de investigación y proyección social		
1.3.3. Creación e implementación de la Unidad de Emprendimiento en la Institución	Fomentar la cultura del emprendimiento a la comunidad académica	No de iniciativas apoyadas para procesos de emprendimiento por vigencia por la Unidad de Emprendimiento	4 iniciativas apoyadas para procesos de emprendimiento por vigencia desde la Unidad de Emprendimiento
1.3.4. Formulación e Implementación de una Propuesta de apoyo al desarrollo de organizaciones de la Región	Apoyar el desarrollo organizaciones de la región	Porcentaje de ejecución de la propuesta de una Propuesta de apoyo al desarrollo organizativo	90% de ejecución de la propuesta de apoyo al desarrollo organizativo de la región

Programa 1.4. Acreditación de Alta Calidad

Objetivo: Impulsar la acreditación de alta calidad de los programas académicos con que cuenta la entidad y su oferta en municipios priorizados para el departamento de Caldas

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.4.1. Re-acreditación de alta calidad del Programa de Técnicas Forestales	Lograr la re-acreditación de alta calidad del programa de técnicas forestales	No de programas en técnicas forestales re-acreditados de alta calidad	1 programa en técnicas forestales re-acreditados de alta calidad
1.4.2. Acreditación del Programa en Ciclos Propedéuticos del área contable	Lograr la acreditación de alta calidad del programa en ciclos propedéuticos del área contable	No de programas acreditados de alta calidad en ciclos propedéuticos en el área contable	1 programa acreditado de alta calidad en ciclos propedéuticos en el área contable

1.4.3. Autoevaluación con fines de acreditación de los programas del área de sistemas	Determinar las acciones de mejoramiento y aplicarlas para iniciar el proceso de acreditación de alta calidad de los programas	No proceso de mejora finalizado con fines de acreditación del área de sistemas	Un proceso de mejora finalizado con fines de acreditación del área de sistemas
1.4.4. Oferta de Programas acreditados en municipios priorizados en el Departamento de Caldas	Ofrecer Programas de alta calidad en municipios diferentes a Pensilvania	No de programas ofertados de alta calidad en extensiones	1 programa ofertado de alta calidad en extensiones

Programa 1.5. Diseño y/o Rediseño de la oferta académica

Objetivo: Contar con oferta académica adecuada que contribuya al desarrollo de la Región

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.5.1. Estudio de factibilidad para Formulación del nivel profesional de programas actuales con que cuenta la entidad	Definir la viabilidad de la oferta de programas a nivel profesional	No estudios de factibilidad para la formulación de programas del nivel profesional	5 estudios de factibilidad para la formulación de programas del nivel profesional
1.5.2. Implementación del Proyecto B Learning en la Institución	Diversificar la metodología y las estrategias de enseñanza aprendizaje mediante la incorporación de contenidos	No de programas que cuentan con contenidos B. Learning	5 programas que cuentan con contenidos B. Learning

	B.Learning en los programas con que cuenta la entidad		
1.5.3. Formulación de nuevos programas académicos	Responder a las preferencias y necesidades del contexto	No nuevos programas académicos formulados de acuerdo con la necesidades de la región	2 nuevos programas académicos formulado de acuerdo con la necesidades de la región

Programa 1.6: Mejoramiento de la Infraestructura física y tecnológica del IES CINOC

Objetivo: Optimizar y mejorar las condiciones y los medios de aprendizajes con que cuenta la institución para brindar los programas y servicios ofertados por la entidad

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.6.1. Mejoramiento de la Infraestructura física de la IES CINOC	Contar con espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de la oferta académica y que permitan el desarrollo de un ambiente universitario	No de planes anuales desarrollados e implementados de Infraestructura física	1 Plan anual de mejoramiento de Infraestructura física
1.6.2. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica con que cuenta la entidad	Contar con laboratorios, talleres, equipamientos, software, bibliografía y herramientas adecuadas para el desarrollo de la	No de planes anuales desarrollados e implementados o renovación o adquisición tecnológica	1 plan anual desarrollado e implementado para renovación o adquisición tecnológica

	oferta académica, de investigación y extensión		
--	--	--	--

Programa 1.7. Visibilidad institucional

Objetivo: Posicionar la Institución en los contextos académicos regionales, nacionales e internacionales

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.7.1. Formulación e implementación de un Plan visibilización de a institución en contextos académicos regionales, nacionales e internacionales	Visibilizar la IES CINOC en los contextos académicos regionales, nacionales e internacionales	No de planes de visibilización institucional formulados e implementados	1 Plan de Visibilización institucional formulado e implementado

Programa 1.8. Política de Inclusión

Objetivo: Desarrollar políticas y procesos que permitan la inclusión de persona con capacidades diferentes que deseen ingresar a los programas de Educación Superior que ofrece el IES CINOC

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
1.7.1. Formulación e implementación de un Plan Institucional de Población Inclusiva	Brindar las condiciones de acceso a la educación superior de las personas con capacidades diferentes	No de planes de inclusión institucional formulados e implementados	Un plan de inclusión institucional formulados e implementados

Línea Estratégica No 2: Regionalización y Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET

Objetivo: Apoyar al desarrollo del Departamento de Caldas mediante la oferta programas académicos pertinentes para la región.

Programa 2.1. Oferta de programas en municipios del Departamento

Objetivo: Llevar los programas del IES CINOC a municipios priorizados, para brindar el acceso a la Educación Superior (revisar el nuevo concepto de regionalización del MEN y la institucional

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
2.1.1. Desarrollo de programas en los municipios del Departamento de Caldas diferentes a Pensilvania	Ofertar los programas en ciclos propedéuticos del IES CINOC en municipios del departamento diferentes a Pensilvania	No de municipios donde se ofertan programas académicos	4 municipios donde se ofertan programas académicos
2.1.2. Establecimiento una nueva sede en el municipio de Caldas de acuerdo al estudio de contexto	Definir la viabilidad de una nueva sede en un municipio del departamento de caldas de acuerdo al estudio de contexto	No estrategias para la implementación de una nueva sede en el departamento de Caldas	Una estrategia para la implementación de una nueva sede en el departamento de Caldas
2.1.3. Desarrollo de los Programas de la Alianza la Universidad en el Campo	Desarrollar los programas de la Alianza en los municipios donde se tienen registro calificado	No de Municipios donde se desarrollan los programas	6 Municipios donde se desarrollan los programas

Programa 2.2. : Desarrollo de la Educación Terciaria en el IES CINOC

Objetivo: Articular a la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas de acuerdo con los lineamientos nacionales del Ministerio de Educación Nacional

en torno a la educación terciaria

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
2.2.1. Propuesta	Contar con los	No de	1 documento para la

Metodológica para la articulación con las IFPTDH y las Instituciones de Educación Media	lineamientos generales que permitan realizar procesos de homologación con las IFPTDH y articulación con las Instituciones de Media	documentos metodológicos para homologación con las IFPTDH y articulación con las IEM	homologación con las IFPTDH y la articulación con las Instituciones de Media
2.2.2. Propuesta Metodológica por programa para la articulación con otras IES y/o Universidades	Contar con los lineamientos generales que permitan realizar procesos de articulación con otras IES y/o Universidades	No de documentos metodológicos para la articulación	1 documento por programa para la articulación con otras IES y/o Universidades
2.2.3. Aprestamiento para la Política de Educación Terciaria en la entidad	Definir los lineamientos internos para la puesta en marcha de la política según los lineamientos del MEN	No de Documentos para la implementación de la educación terciaria	Un Documento para la implementación de la educación terciaria

Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de Comunidad Académica

Objetivo: Contar con una comunidad académica fortalecida y que participe activamente en el desarrollo de la IES CINOC

Programa 3.1: Desarrollo del Egresado

Objetivo: Desarrollar en egresado del IES CINOC, un estamento activo en el desarrollo de la Institución

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORE S	METAS
3.1.1. Formular e	Contar con	% de	80% de los egresados

implementar un Plan de comunicación e información permanente con los egresados	de información actualizada de los egresados de la Institución que permitan formular estrategias de mejoramiento disciplinar o personal	formulación e implementación del Plan	de los últimos 5 años con información actualizada y 20% de los egresados de 10 años o más con información actualizada
3.1.2. Programas de actualización disciplinar para los egresados del IES CINOC	Ofrecer al menos 1 seminario o taller a la vigencia de actualización por programa académico para los egresados	No de actualizaciones desarrolladas por programa académico por vigencia	1 actualización por programa por vigencia
3.1.3. Formulación e Implementación de un Plan para el Apoyo a la inserción laboral	Apoyar a los egresados en la inserción del mercado laboral	No de articulaciones a observatorios laborales que acompañe a los egresados	Articulación a un observatorio laboral que acompañe a los egresados
3.1.4 Creación de una asociación de Egresados	Contar con un estamento activo en el desarrollo de la institución	No de asociación de egresados creadas	Una asociación de egresados creada

Programa 3.2. Desarrollo del estudiante, Acceso, Permanencia y graduación

Objetivo: Desarrollar en el estudiante las competencias integrales y brindar oportunidades de permanencia y graduación

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
3.2.1. Apoyo socioeconómico y psicológico a los estudiantes la IES CINOC	Realizar proceso de acompañamiento socioeconómico y psicológico a los estudiantes de la Institución	No de estrategias de apoyo socioeconómico y/o psicológico en funcionamiento	Una estrategia de apoyo socioeconómico y/o psicológico en funcionamiento
3.2.2. Desarrollo de procesos de Orientación Vocacional	Apoyar los procesos de orientación vocacional que se desarrollan en las Instituciones de Media	No de Instituciones de Media en las cuales se apoyan los procesos de orientación vocacional	5 Instituciones de Media en las cuales se apoyan los procesos de orientación vocacional
3.2.3. Fortalecimiento de los espacios para el pensamiento críticos y democráticos de los estudiante	Generar nuevos espacios para el desarrollo del pensamiento critico	No plan estratégico implementado entorno al desarrollo del pensamiento crítico y democrático	Un plan estratégico implementado entorno al desarrollo del pensamiento critico y democrático
3.2.4. Consolidación de la Escuela de padres	Vincular los Padre de Familia al proceso de formación de los estudiantes	No de grupos de padres conformados por extensión	1 grupo de padres conformado por extensión
3.2.5. Formación integral de los estudiantes del IES CINOC	Apoyar la formación integral de los estudiantes por medio del desarrollo de sus capacidades y aptitudes como ser social y ser humano	No de planes formación integral desarrollados	1 plan formación integral desarrollado

3.2.6. Implementación de mecanismos que optimicen los procesos de graduación de los Estudiantes de la IES CINOC	Mejorar los indicadores de graduación oportuna los estudiante de la IES CINOC	% de estudiantes que realizan su proceso de graduación máximo un año posterior a la terminación de su programa académico	80% de los estudiantes que terminan su plan de estudio se gradúan máximo al año de haber terminado su proceso de formación
--	---	--	--

Programa 3.3. Bienestar y Gestión del Talento Humano de los funcionarios de la Entidad

Objetivo: Mejorar el clima organizacional de la entidad para contar con una comunidad académica comprometida con el desarrollo de la Institución

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
3.3.1. Formular e implementar un Plan de Gestión del Talento Humano de la IES CINOC	Contar con un documento estratégico que direcciona el desarrollo del talento humano de la entidad	No de Planes formulados e implementados	1 Plan a (4) cuatro años formulado e implementado
3.3.2. Formular e implementar planes de vinculación y retención de personal de acuerdo a las proyecciones de la entidad	Definir con antelación las necesidades de personal con sus respectivos perfiles, niveles salariales y formas de vinculación	No de planes anuales de vinculación y retención de personal de acuerdo al Plan Operativo de la Entidad	1 Plan anual de vinculación y retención de personal de acuerdo al Plan Operativo de la Entidad
3.4.5 Consolidación el Sistema de Evaluación de Desempeño	Mejorar y ofrecer oportunidades de crecimiento y condiciones de participación efectiva a todos los miembros de	No de Planes de Mejoramiento anual producto de la evaluación de desempeño	1 Plan de Mejoramiento anual en funcionamiento producto de la evaluación de desempeño

	la entidad considerando tanto los objetivos de la entidad como los objetivos de los funcionarios.		
3.4.6. Formulación e Implementación de Planes de capacitación y formación para el personal administrativo de la entidad	Mejorar las competencias para el desempeño de los cargos administrativos	No de Planes de Capacitación anual formulados e implementados para el personal administrativo de la entidad	1 Plan de Capacitación y formación anual formulado e implementado para el personal administrativo de la entidad
3.3.3. Formulación e Implementación de Planes de Bienestar Laboral para los funcionarios de la entidad	Propiciar el desarrollo de las actividades lúdicas, recreativas, culturales, de integración y de esparcimiento para los funcionarios de la entidad	No de Planes anuales de Bienestar Laboral para los funcionarios de la entidad	1 Plan anual de Bienestar Laboral para los funcionarios de la entidad, formulado e implementado
3.3.4. Construcción e implementación de Planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la entidad	Contar con espacios adecuados y en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la entidad	No de Planes anuales de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional formulados e implementados para la entidad	1 Plan anual de Seguridad Industrial y salud ocupacional formulado e implementado para la entidad

Línea Estratégica 4: Estructura y Gobernanza Institucional

Objetivo: Apoyar el desarrollo misional de la entidad con procesos de calidad

Programa 4.1: Direccionamiento Estratégico

Objetivo: Contar con lineamientos estratégicos que permitan cumplir la labor misional y proyectar el desarrollo de la Institución

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
4.1.1. Análisis estratégico de la Entidad	Definición de la posición estratégica externa e interna de la organización	No de análisis estratégicos de la entidad durante la ejecución del P.D.I.	2 análisis estratégicos de la entidad durante la ejecución del P.D.I
4.1.2. Revisión y ajuste de la Planeación Estratégica de la Entidad	Evidenciar el avance en el cumplimiento del P.D.I. y el P.E.I	No de informes al P.D.I y al P.E.I	2 Informes al P.D.I y 1 al P.E.I
4.1.3. Seguimiento y control a los planes, programas y proyectos estratégicos de la entidad	Desarrollo coherente y oportuno de las estrategias contenidas en los planes, programas y proyectos de la entidad	% de Cumplimiento de las estrategias de los planes, Programas y Proyectos de la entidad	90% de Cumplimiento de las estrategias de los planes, programas y proyectos de la entidad
4.1.4 Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (S.G.C., MECI, Gestión Documental)	Evidenciar el compromiso con la calidad y la satisfacción del servicio al cliente	% de cumplimiento del Plan de Mejoramiento anual suscrito con el ente auditor	100% de cumplimiento del Plan de Mejoramiento anual suscrito con el ente auditor

4.1.5. Formulación e Implementación del Sistema de Información de la Institución	Integrar el sistemas e información académico administrativo y financiero	No de sistemas de información académico administrativo y financiero integrados.	Un sistema de información académico administrativo y financiero integrado
4.1.6. Análisis de viabilidad para Cambio de carácter de la Institución	Convertir al IES CINOC en una Institución tecnológica	No de informes de viabilidad cambio de carácter de la institución	Un informe de viabilidad cambio de carácter de la institución
4.1.7. Gestión de los procesos de mercadeo, información y comunicación	Posicionar la Institución como una IES de calidad en la Región y en el país	% de Implementación del Plan de Mercadeo, Información y Comunicación de la entidad	90% de ejecución del Plan de Mercadeo, Información y Comunicación

Programa 4.2: Gestión Administrativa

Objetivo: Garantizar la gestión y el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros para el logro de las metas institucionales

PROYECTOS	OBJETIVOS	INDICADORES	METAS
4.2.1. Fortalecimiento de la gestión Contractual de la IES CINOC	Consolidar el proceso de contratación para la optimización de los procesos	Porcentaje de los contratos asignados y ejecutados de forma eficiente y oportuna	100% de los contratos asignados y ejecutados de forma eficiente y oportuna
4.2.2. Gestión Presupuestal y Contable oportuna y veraz	Garantizar el uso adecuado de los recursos financieros de la Institución para el cumplimiento de las metas institucionales	% de ejecución presupuestal y de informes contables presentado de manera oportuna y veraz	100% de ejecución presupuestal y de informes contables presentado de manera oportuna y veraz

4.2.3. Gestión Documental institucional	Consolidar un sistema de gestión documental institucional para garantizar la conservación y disponibilidad de la información eficiente	No de sistemas de gestión documental consolidado y en funcionamiento de la institución	Un sistemas de gestión documental consolidado y en funcionamiento de la institución
---	--	--	---

Programa 4.3: Responsabilidad Social

Objetivo: Demostrar a la sociedad el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales

PROYECTOS	OBETIVOS	INDICADORES	METAS
4.3.1. Rendición de cuentas a la ciudadanía	Hacer participe a la comunidad en el control de los procesos institucionales	No de audiencias públicas realizadas al año	3 audiencias públicas realizadas al año
4.3.2. Medición del Índice de Transparencia	Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión	No en que se aumenta el indice anualmente	2 puntos en que se incrementa el Índice de Transparencia de la entidad
4.3.3. Gestión del Plan de Anticorrupción y Anti trámites	Disminuir la posible ocurrencia de hechos de corrupción en la Institución	Seguimiento y verificación anual del Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Anti trámites	3 informes de Seguimiento y verificación anual del Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Anti trámites

10. FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la realización del Plan de Desarrollo se cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

- **Recursos Nación:** La Institución recibe de manera anual recursos del Ministerio de Educación Nacional para la financiación de los gastos de Funcionamiento. Es de anotar que estos recursos han sido deficitarios en la medida en que el incremento en el valor del salario ha sido superior al incremento en que crece los aportes de la Nación, el cual es de solo el 3% y de igual manera el incremento de los recursos de la nación no tiene en cuenta el incremento que genera el ascenso en el Escalafón de los Docentes. Es necesario gestionar que los aportes de la Nación cubran de manera total estos dos factores
- **Recursos Propios:** Estos dependen en gran medida del incremento en el No de alumnos matriculados. Los principales conceptos dentro de este rubro comprenden matrículas, derechos de grado, habilitaciones, supletorios, certificados, constancias; así como la venta de ciertos bienes y servicios.
- **Recursos CREE:** Esta garantizado la transferencia de recursos hasta la vigencia 2018 para las 6 líneas de financiación mencionadas en el punto No 4 del presente documento. Esta disponibilidad permitirá liberar recursos para el cumplimiento de otras líneas de acción.
- **Otros Recursos:** Es necesario gestionar otros proyectos con diferentes fuentes de financiación de carácter público y privado que permitan contar con mayores recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.

BIBLIOGRAFIA

- BRUNNER. José Joaquín. "Documentos de Trabajo. Tendencias Internacionales de la Educación Superior" Febrero de 2009.
- CARDER y OTROS. Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Eco región Eje cafetero. 2007-2019 Territorio de Oportunidades". Junio de 2007
- DAVILA, Mabel (2008). Tendencias internacionales de la Educación Superior. Documento de Trabajo N° 219, Universidad de Belgrano. Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/219_davila.pdf
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. "Bases del Plan Nacional del Desarrollo 2014-2018". Abril de 2015.
- DIARIO OFICIAL. "Ley 1753 de 2015 por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Junio de 2015
- FUNDACION ACESCO. "Análisis de Cadenas Productivas Promisorias de las familias guardabosques en el Oriente de Caldas. Cadenas productivas de Aguacate, caucho, cacao y plátano. Mayo de 2014
- IES CINOC. "Documento Maestro para la Formulación del Programa Técnico Profesional en Producción Agropecuaria.". Octubre de 2014
- Ibid. "Documento Maestro para la formulación del Documento Maestro Técnico en Producción Forestal". Agosto 2014
- INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP . "Plan de Desarrollo 2010-2020 Un Nuevo Horizonte hacia la excelencia". Roldanillo, Febrero 2010
- INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO. "Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018" Por una educación que trasciende fronteras.
- INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA. "Plan de Desarrollo 2008-2012". Medellín 2008

- Ibid . "Plan de Desarrollo 2013-2016". Medellín 2013
- INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2020". Medellín 2010.
- LOPEZ SEGRERA, F (2007b) "Escenarios mundiales y regionales de la educación superior". En Avaluacao, v.12, n. 03, 2007.
- MILKOS, Thomas y Otros. "Planeación Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro". Limusa, México, 2007
- OCDE y OTRO. Evaluaciones de políticas nacionales de Educación. La Educación superior en Colombia. Colombia 2012
- UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER. "Plan Prospectivo Estratégico 2012-2020". Bucaramanga, 2011
- UNIVERSIDAD DE BELGRANO. "Documento de trabajo. Tendencias Internacionales de la Educación Superior"
- UNIVERSIDAD DE CALDAS. "Plan de Desarrollo 2009-2018 Para el desarrollo de la región y el avance de la Ciencia y la Cultura. Manizales, 2008
- UNIVERSIDAD DE MANIZALES. "Segundo Informe de Avance. Estudio de Contexto para el IES CINOC". Manizales 2015.
- UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. "Plan Integral de Desarrollo PDI 2004-2019". Actualización 2009
- UNIVERSIDAD DE LA SABANA "Plan de Desarrollo 2006-2015". Chia Octubre de 2005.
- UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. "Plan Estratégico de Desarrollo de la Calidad 2011-2020 Para el logro de la Calidad Institucional". Enero de 2010.
- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTADER. "Plan de Desarrollo Institucional 2008- 2018", Bucaramanga 2007
- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA. "Direccionamiento Estratégico 2008-2019" Pereira, Diciembre de 2007,

- VALLEJO, G. Cesar. Perspectivas para un segundo Informe de Desarrollo Humano en el Eje Cafetero Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Pereira, diciembre 13 de 2006
- <http://www.monografias.com/trabajos/evoinfosoc/evoinfosoc.shtml>.
"Evolución de la informática en el Desarrollo Social.
- http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
"Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Octubre de 1998.